



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 206
Anuncio 5789/2023
viernes, 27 de octubre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 5789/2023

«Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y composición del Tribunal Calificador en el procedimiento para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Gestión Económica (oferta de empleo público 2023)»

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, de una plaza de Técnico Medio de Gestión Económica, se ha dictado por la Alcaldía, el día 24 de octubre de 2023, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, de una plaza de Técnico Medio de Gestión Económica, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Medio; vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en la oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 154, de 11 de agosto siguiente.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la resolución de 4 de octubre de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 192, de 6 de octubre siguiente; de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas:

ADMITIDAS

N.º	Apellidos y nombre	DNI
1.	Blanco Lozano, Bernardino	***6486**
2.	Caballero Sanjuan, Teresa	***5886**
3.	Caldera Antúnez, Diego	***5993**
4.	Fernández Villellas, Ignacio	***7343**
5.	Gómez Vaquero, Samuel	***3619**
6.	Mansilla Cuevas, María Isabel	***1029**
7.	Manzano Gil, José Antonio	***6930**
8.	Nieto Fernández, Ana Isabel	***9450**
9.	Otero Barbas, Ana Belén	***3225**
10.	Revilla Sánchez, María Inmaculada	***1588**
11.	Robles Expósito, Lucía	***7345**
12.	Rodríguez Jiménez, Iñaki	***6985**
13.	Ruiz Félix, Óscar	***0808**
14.	Sánchez Pérez, Jezabel	***6677**
15.	Santana Vicente, Raquel	***5829**
16.	Sanz Gómez, Cristina	***3786**
17.	Valverde López, Alejandro	***4843**

EXCLUIDAS

Ninguna

Segundo.- Determinar la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El Tribunal Calificador estará integrado de la siguiente forma:

• Presidente:

Don José Eduardo Píriz García, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don José Cascos Lozano, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

• Vocales:

- Doña Irene Calzado Romero, funcionaria de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Dolores Delgado Rodríguez, funcionaria de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Doña María Teresa Álvarez Burguillos, funcionaria de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña María Luisa Herrera Olivenza, funcionaria de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Don Juan Diego Mora Rivero, funcionario de la Junta de Extremadura, como titular, y don Indalecio Moreno Tamayo, funcionario de la Junta de Extremadura, como suplente.

• Secretario:

Don Arcadio Vinagre Mata, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Manuel Alfonso Rojas Gálvez, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

2.2. Convocar a las personas aspirantes admitidas el próximo día 30 de noviembre de 2023, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Centro Educativo Municipal, sito en calle José Miguel Santiago Castelo, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, consistente en contestar, en un tiempo máximo de ciento treinta (130) minutos, a un cuestionario, tipo test, compuesto por cien (100) preguntas, más diez (10) preguntas de reserva, que versarán sobre el contenido del temario que figura como anexo II de las bases; debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, para general conocimiento".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.